Ministerio de Justicia y Trabajo

Presidencia de la República del Paraguay

Resolución Nº 472

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS POR ESTA SECRETARIA DE ESTADO CON LOS PROVEEDORES Y/O CONTRATISTAS

-1-

Asunción, 30 de diciembre de 2013

VISTO: *El Dictamen Nº 30/2013 de fecha 30 de diciembre de 2013, a través del cual la Asesoría Jurídica de la Dirección de Contrataciones recomienda la ampliación de la vigencia de los contratos cuya fecha de vencimiento es el 31 de diciembre de 2013, a los efectos de precautelar los intereses institucionales.*

CONSIDERANDO: *Que, por Resolución Ministerial N° 572 de fecha 30 de agosto de 2006, se establece que la Dirección de Contrataciones dependa de la Máxima Autoridad Institucional, Ministro de Justicia y Trabajo, la cual tendrá a su cargo la supervisión y control, técnica y funcional de las acciones de planeamiento, programación, presupuesto, contratación y ejecución del Programa Anual de Contrataciones.*

Que, en el marco de lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", esta Cartera Estatal ha suscrito los contratos siguientes:

- *Contrato Nº 13/2013 con la firma CIA S.A. en el marco de la Contratación Directa Nº 04/2013 para la "Consultoría para la Fiscalización de la Construcción del Muro de la Penitenciaria Regional de Pedro Juan Caballero".*
- *Contrato Nº 154/2012 suscrito con la firma ABBATE & ASOC. CONSTRUCTORA de Santiago Abbate Godoy en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 28/2012 para el "Mejoramiento, Reparaciones y Mantenimientos Varios en la Penitenciaria Regional de Ciudad del Este y la Correccional de Mujeres Juana Ma. De Lara – Plurianual".*
- *Contrato Nº 58/2012 suscrito con la firma CONSORCIO AMAMBAY para la "Construcción de Muro Perimetral y Reparaciones Varias en la Penitenciaria Regional de P.J. Caballero".*
- *Contrato Nº 92/2012 suscrito con la firma AR CONSULTORES Y ASOCIADOS como consecuencia de la Licitación Pública*

...///...

MJT 00616

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO · Secretaría General ·

Carlos Enciso Garcete
Secretario General

Resolución Nº 472

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS POR ESTA SECRETARIA DE ESTADO CON LOS PROVEEDORES Y/O CONTRATISTAS

...///...Nacional Nº 22/2012 para la "Construcción del Centro de Reclusión de Mujeres de Cnel. Oviedo".

- *Contrato Nº 192/2012 suscrito con la firma SAN LUIS CONSTRUCCIONES DE Norberta Castro en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 41/2012 para la "Remodelación en la Oficina de la Dirección Gral. de Empleos – Llamado Plurianual".*
- *Contrato Nº 17/2012 suscrito con la firma ALTA INGENIERIA de Ruth Báez Godoy en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 37/2012 para el "Servicio de Consultoría para Fiscalización de Obras".*
- *Contrato Nº 229/2013 suscrito con la firma DIBEC CONSTRUCCIONES en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 20/2013 para la "Remodelación del Edificio del Vice Ministerio de Justicia y Trabajo para Sede de la Dirección General de Empleo".*
- *Contrato Nº 287/13 suscrito con la firma AR CONSULTORES & ASOCIADOS como resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 16/2013 para el "Mejoramiento del Centro Educativo Sembrador de Villarrica".*
- *Contrato Nº 286/13 suscrito con la firma MANCUSO & CIA S.R.L. en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 11/2013 para el "Mejoramiento de la Penitenciaria Regional de Concepción".*
- *Contrato Nº 316/2013 suscrito con la proveedora IRIS PATRICIA POSADA en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 28/2013 para la "Adquisición de Equipos Médicos para Unidades Sanitarias".*
- *Contrato Nº 316/2013 suscrito con la firma ARGON S.R.L. en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 28/2013 para la "Adquisición de Equipos Médicos para Unidades Sanitarias".*
- *Contrato Nº 315/2013 suscrito con la firma LA CASA DEL MEDICO S.A. en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 28/2013 para la "Adquisición de Equipos Médicos para Unidades Sanitarias".*

...///...

MJT Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Carlos Enciso Garcete
Secretario General

MJT 0617

Resolución Nº.....472

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS POR ESTA SECRETARIA DE ESTADO CON LOS PROVEEDORES Y/O CONTRATISTAS

- *Contrato Nº 314/2013 suscrito con la firma INFOTEC S.A. en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 28/2013 para la "Adquisición de Equipos Médicos para Unidades Sanitarias".*
- *Contrato Nº 284/13 suscrito con la firma ESTACION BAHIA S.R.L. como consecuencia de la Contratación Directa Nº 31/2013 para la "Adquisición de Rajas para Hogares de Albergue, Centros Educativos y Penitenciarias".*
- *Contrato Nº 285/13 suscrito con HUGO ALMADA en el marco de la Contratación Vía Excepción Nº 05/2013 para el "Servicio de Ampliación de Sitio Web – 2do. Llamado".*
- *Contrato Nº 305/2013 suscrito con la firma CONDOR S.A.C.I. en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 12/2013 para la "Adquisición de Vehículos para Traslado de Internos (segundo llamado) – Ad Referéndum".*
- *Contrato Nº 283/13 suscrito con la firma FIRE MASTER S.R.L. como consecuencia de la Contratación Directa Nº 27/2013 para la "Adquisición de Extintores".*
- *Contrato Nº 301/2013 suscrito con DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Ferreira en el marco de la Contratación Directa Nº 33/2013 para la "Adquisición de Utensilios de Cocina y Comedor".*
- *Contrato Nº 302/2013 suscrito con la firma M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A. como consecuencia de la Contratación Directa Nº 34/2013 para la "Adquisición de Muebles y Camas Literas".*
- *Contrato Nº 291/13 suscrito con la firma SAMAL S.A. como resultado de la Contratación Vía Excepción Nº 14/2013 para la "Adquisición de Productos Alimenticios".*
- *Contrato Nº 140/2012 suscrito con la firma INFOTEC S.A. como consecuencia de la Contratación Vía Excepción Nº 12/2012 para los "Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Cajas Registradoras de la Marca UNIWELL".*
- *Contrato Nº 194/2012 suscrito con la firma WARRIOR S.R.L. como resultado de la Contratación Directa Nº 51/2012 para los "Servicios de Rastreo Satelital por GPS para vehículos del Ministerio de Justicia y Trabajo – Ad Referéndum".*

MJT 00618

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

...///...

Carlos Enciso Garcete
Secretario General

Resolución Nº 472

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS POR ESTA SECRETARIA DE ESTADO CON LOS PROVEEDORES Y/O CONTRATISTAS

- *Contrato Nº 94/2012 suscrito con la firma SAMAL S.R.L. en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 23/2012 para la "Adquisición de Alimentos para Hogares de Albergue, Centros Educativos, Correccionales y Penitenciarias – Ad Referéndum Plurianual".*
- *Contrato Nº 84/2012 suscrito con la firma M Y R INGENIERIA de Sergio Mendoza Benítez en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 30/2012 para el "Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire y Equipos de Refrigeración – Plurianual".*
- *Contrato Nº 91/2012 suscrito con el CONSORCIO DBC en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 27/2012 para la "Implementación de un Sistema de Seguridad y Vigilancia con Equipos y Sistemas de Monitoreo para el Centro Educativo de Itagua, Centro Educativo de Ciudad del Este, Penitenciaria Regional de Pedro Juan Caballero y el Correccional de Mujeres Casa del Buen Pastor".*
- *Contrato Nº 95/2012 suscrito con la firma COMTEL S.R.L. en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 26/2012 para la "Adquisición de Equipos Informáticos para la Interconexión de Cabeceras Departamentales con el Centro de Datos del Registro Civil".*
- *Contrato Nº 02/2012 suscrito con la firma DORAM S.A.C.I. como consecuencia de la Licitación Pública Nacional Nº 01/2012 para la "Contratación de Servicios de Seguridad y Gestión para la Unidad Penitenciaria Industrial Esperanza – Ad Referéndum".*
- *Contrato Nº 03/2012 suscrito con la firma DORAM S.A.C.I. en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 02/2012 para la Contratación de Servicios de Seguridad y Gestión para la Penitenciaria Regional de Pedro Juan Caballero y el Centro Educativo de Ciudad del Este – Ad Referéndum".*
- *Contrato Nº 320/2013 suscrito con la firma unipersonal TERESA SUBELDIA en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 25/2013 para la "Adquisición de Armas y Equipos de Seguridad".*

MJT 00919

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

...///...

Carlos Enrique Garcete
Secretario General

Resolución Nº 472

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS POR ESTA SECRETARIA DE ESTADO CON LOS PROVEEDORES Y/O CONTRATISTAS

- *Contrato Nº 321/2013 suscrito con la firma FARRES S.A.C.E.I. en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 25/2013 para la "Adquisición de Armas y Equipos de Seguridad".*
- *Contrato Nº 323/2013 suscrito con la firma MEGA SERVICE S.R.L. en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 25/2013 para la "Adquisición de Armas y Equipos de Seguridad".*
- *Contrato Nº 103/2012 suscrito con la firma TERA S.R.L. para la "Adquisición de Software de Control Interno y Sistema de Gestión de Recursos Humanos con Desarrollo de Sistema".*
- *Contrato Nº 327/2013 suscrito con la firma PRODOC S.A. para la "Adquisición de Hojas de Seguridad".*
- *Contrato Nº 177/2013 suscrito con la firma TALLER ARTESANOS – ARMERIA DE FRANCISCO A. ROLON SANCHEZ en el marco de la Contratación Directa Nº 01/2013 para el "Mantenimiento y Limpieza de Armamentos".*

Que, el Art. 63 de la Ley N 2051/03 otorga la facultad a las entidades Convocantes de realizar modificaciones a los contratos suscritos, siendo el primer requerimiento indicado por la normativa legal que las modificaciones deben realizarse a los contratos vigentes, indicando en tal sentido que "...Cualquier modificación a los contratos deberá formalizarse por escrito por parte de las contratantes y los instrumentos legales respectivos serán suscritos por el funcionario o empleado público que lo haya hecho en el contrato original o quien lo sustituya o este facultado para ello... ".

A su vez, el Art. 62 de la Ley N 2051/03, el cual dispone cuanto sigue "En el caso de que fuere necesario ampliar, modificar o complementar una obra determinada debido a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución, la Contratante podrá celebrar con el mismo contratista, sin licitación, pero con el informe previo favorable de la Auditoria General correspondiente, los convenios modificatorios que requiera la atención de los cambios antedichos... Solo podrán celebrarse convenios modificatorios en la medida que, conjunta o separadamente, no excedan del veinte por ciento del monto y plazo originalmente pactados y que no tengan por objeto otorgar al contratista condiciones más favorables con

...///...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Carlos Enciso Garcete
Secretario General

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO • Secretaría General •

AMT 006-20

Ministerio de Justicia y Trabajo
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución Nº 472

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS POR ESTA SECRETARIA DE ESTADO CON LOS PROVEEDORES Y/O CONTRATISTAS

...///...respecto a las señaladas originalmente en las bases y en el contrato".

En tal sentido, a través del Dictamen A.J. – UOC Nº 30/2013 se ha recomendado la extensión de la vigencia de los contratos mencionados, a los efectos de precautelar los intereses institucionales.

POR TANTO, *en ejercicio de sus atribuciones,*

LA MINISTRA DE JUSTICIA Y TRABAJO
R E S U E L V E:

Art. 1º-. ***AUTORIZAR*** *la ampliación de la vigencia de los contratos mencionados en el exordio de la presente resolución, hasta el 30 de junio de 2014.*

Art. 2º-. ***ORDENAR*** *a la Dirección de Contrataciones de este Ministerio a que inicien los trámites pertinentes a fin de requerir a las firmas mencionadas la ampliación de las Garantías requeridas en los Contratos correspondientes.*

Art. 3º-. ***COMUNICAR,*** *a quienes corresponda y, cumplido, archivar.*

Sheila R. Abed

Carlos A. Enciso
Secretario General

Sheila R. Abed
Ministra

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO · Secretaría General ·

Carlos Enciso Garcete
Secretario General

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
Dirección de Contrataciones
Entrada Nº: 63
Hora: 12:30 Fecha: 15-01-14
Recibido por: Ingrid León
Firma:

DIRECCION DE CONTRATACIONES
REMITIDO A:

- Departamento de Programación
- Departamento de Convocatoria
- Dpto. de Evaluación y Formalización de Contratos
- Dpto. Control y Seguimiento de Ejecución Contractual
- Asesoría Jurídica y Técnica en Materia de Contrataciones
- Dirección Nacional de Obras Penitenciarias
- Dirección Administrativa
- Dirección Financiera
- Unidad Financiera
- Otros.....

Recibí
21-01-14
Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C